

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15. DE OCTUBRE DE 1748.

Viena 14. de Septiembre de 1748.



ONS. *Keith*, nuevo Ministro del Rey Britanico, entregò el 4. de este mes sus Cartas de Creencia al Conde de *Ublefeld*, Gran Chanciller de la Corte, con quien tuvo una larga Conferencia; y el 8. fue admitido à la Audiencia de la Emperatriz Reyna. Este Ministro continua en tener frecuentes Conferencias con los de sus Magestades Imperiales, las quales no solo miran à los negocios de la Paz, sino que tambien se assegura, que està

encargado de convenir con esta Corte en la paga del resto de los Subsidios debidos à la Emperatriz Reyna, que suben à 1000. libras Sterlinas. En esta Corte se espera dentro de poco al Baron de *Wassenar*, que viene de *Londres*, y *Hannover*, para dar cuenta à S. M. Imperial de las intenciones de S. M. Britanica, relativas à las dificultades, que han embarazado hasta el presente la signatura del Tratado definitivo de Paz. El Baron de *Burmania*, Embiado Extraordinario de los Estados Generales, frequenta mucho la Corte, confiriendo varias veces con el Conde de *Ublefeld*, Gran Chanciller de ella, siendo su principal negociacion, entre otras, la de la *Nueva Barrera*, que se debe dar à sus Alti Potencias en los Países Baxos; pues aunque de este negocio se havia tratado antes de aora, se hallaron desde luego algunas dificultades, que se esperan vencer en breve. Los Diputados de los Estados de la *Austria Superior*, que havian venido à esta Ciudad por orden de la Emperatriz, han consentido en todo quanto se les ha pedido por parte de S. M. Imperial, y se disponen à bolverse à sus casas. El Emperador se restituirà de *Bohemia* mañana, ò pasado mañana; y aora se sabe, que S. M. Imperial partirà despues del parto de la Emperatriz Reyna para *Ratisbona*, à fin de reglar diferentes negocios importantes del Imperio. Han llegado de *Ungria* de poco tiempo à esta parte nuevas especies de moneda labrada en aquel Reyno, hasta el valor de 3000. florines. El Embiado de la *Puerta Otomana* partirà à primero del mes proximo para bolver à *Constantinopla*, debiendo hacer el viage por el *Danubio*, en donde para este efecto se disponian diferentes Embarcaciones. Ya ha salido la Lista de los Quarteles de Invierno, que la Cava-

llera *Imperial* tendrá en el Reyno de *Ungria*, y por ella se ve, que en el Distrito de *Presbourg* estarán distribuidos los Regimientos del *Archiduque Joseph*, *Philiberto*, y *Lichtenstein*. Dragones, y los de *Juan Palfi*, *Diemar*, y *Hohenzembs*, Corazas: En el Distrito de *Neubusel* los Regimientos de *Wintenberg*, y *Battyany*, Dragones; los de *Birkenfeldt*, *Carlos Palfi*, y *Hobenzollern*, Corazas; y los de *Esterbassi*, *Spleni*, y *Nadaffi*, Usares: Sobre el Territorio de *Offen* los Regimientos de *Sobmerzing*, y *Sant Tgnon*, Corazeros, y los de *Stirum*, y *Cohari*, Usares. El Regimiento de *Preussing*, Dragones, los de *Ezernin*, *Serbelloni*, y *Portugal*, Corazas, y los de *Dessoffi*, *Caroli*, *Belesnay*, *Giulani*, y *Barionay* serán distribuidos en los Distritos de *Caschau*, de *Essec*, y otros; y el Regimiento de *Darmstadt*, Corazas, que ha estado hasta agora en *Ungria*, pasará a *Temeswar*.

Hamburgo 20. de Septiembre de 1748.

LOS últimos avisos que se han recibido de *Varsovia* dicen, que muchas Dietinas, así en la grande, como en la pequeña *Polonia*, havian sido muy tumultuosas, separandose infructuosamente; pero que las que havian subsistido havian dado à sus Nuncios instrucciones enteramente conformes a las intenciones de la Corte, particularmente por lo que mira al aumento del Exercito de la Corona, y à los fondos necesarios para su manutencion. Otros avisos dicen, que los Senadores, y otras personas de distincion, que havian ido à las Provincias con motivo de las Dietinas, bolvian successivamente, à fin de asistir a la Dieta General, cuya abertura estaba señalada para el dia 19. de Octubre, para cuyo tiempo bolveria el Conde de *Potocki*, Castellano de *Cracovia*, y Gran General del Exercito de la Corona, que havia pasado por algunos dias a *Soles*, cerca de *Lubkin*, à fin de asistir a la Assamblea de la Nobleza, que estaba a li convocada. Tambien añaden, que en diferentes Provincias havia mucha carestia de Viveres, à causa de la gran sequedad que se havia experimentado este año, la epidemia que havia havido en los Ganados, y el estrago hecho por la Langosta; y que acababa de recibirse la noticia de que la Ciudad de *Wengrow* havia sido reducida à cenizas, sin que se pudiesse saber el origen de esta desgracia. Escriven de *Dresde*, que el Rey de *Polonia* havia resuelto mantener en pie en su Electorado 303044 Hombrs de Infanteria, y 108544 de Cavalleria, y que ya se havian dado las ordenes correspondientes a este fin. Las cartas de *S. Petersbourg*, de 3. de este dicen, que *S. M. Czarina*, que algunos dias antes havia partido para *Czarkacelo*, havia pasado à *Petersoff*, y regalado con 63 rublos a la Princesa de *Repsin*, viuda del difunto Principe de este nombre, que murió en *Alemania* mandando el Cuerpo Auxillar de Tropas *Russianas*.

Genova 7. de Septiembre de 1748.

LA libre comunicacion con la *Lombardia* se ha interrumpido, porque el General *Nadaffi*, que manda en *Novi*, reusa dar Passaportes, porque no se ha permitido à algunos Oficiales *Austriacos*, prisioneros de Guerra, el ir à sus casas baxo de su palabra; pero se espera que en breve se componga esta diferencia, porque el Duque de *Richelieu* ha hecho decir al General *Nadaffi*, que estaba prompto à conceder Licencias à los Oficiales *Austriacos*, como se concediesse à uno de los Rehenes de *Genova*, que està en *Milan*, que la havia pedido para dar una buelta à su Patria. El Gobierno ha mandado reformat tres Regimientos de Infanteria, y ha agregado los Soldados à otros Batallones, que conserva, ofreciendo asistir à los Oficiales con sus sueldos, hasta que aya ocasion de emplearlos. Las cartas de la *Specie* dicen, que las Tropas *Austriacas*, que estaban en las Fronteras de la Ribera de *Levante*, se iban retirando poco à poco de los Estados de la Republica. Monf. *Cesar Cataneo*, nuevo Dux de esta Republica, fue el dia primero de este mes con una numerosa Comitiva à la Iglesia Metropolitana, donde oyò la Missa Mayor, que celebrò Pontificalmente el Arzobispo de esta Ciudad; y despues bolviò al Palacio, en donde diò un magnifico Banquete, à que los Generales de las Tropas de *Espana*, y *Francia*, y otros muchos Oficiales, y personas de distincion fueron combidados. Aqui ha llegado de *Nizza* una Faluca con Pliegos para los Generales de *Espana*, y *Francia*, y con algun dinero para las Tropas *Espanolas*; y su Patron dice, que el Marquès de la *Mina*, y el Mariscal Duque de *Beltriste* permanecian en *Nizza*; pero que las Tropas havian comenzado à entrar en Quarteles de Invierno, no haviendo quedado en este Condado mas que las precisas para la seguridad de las Fronteras. Las cartas de *Liorna* dicen, que el Patron de una Embarcacion *Genovesa*, que llegó de *Corcega*, referia, haver cessado enteramente en esta Isla las Hostilidades entre las Tropas de *Austria*, y *Piemonte*, y las de *Francia*, y la Republica; y que el Cavallero de *Cumiane*, que mandaba las primeras, se disponia à bolverse à *Lombardia*; añadiendo, que el Destacamento de Tropas, que la Emperatriz Reyna, y el Rey de *Cerdeña* havian embiado a esta Isla, havia sido reemplazado con los *Corzos*, que S. M. *Imperial*, y este Principe havian tomado à su sueldo. Los avisos de *Modena* dicen, que las Propas *Imperiales*, que deben bolver este año à *Alemania*, tenian orden de partir en todo este mes; y que la Cavalleria havia comenzado a ponerse en marcha, debiendo seguirla la Infanteria el 16; y que no quedaba en *Italia* mas numero que el suficiente para la Guarnicion de las Plazas. Estas noticias añaden, que al Duque de *Modena* se daran algunos Distritos en el *Milanes*, ò *Mantuano*, en

per-

permuta de las Tierras , que su Alteza posee en *Ungria*, las quales cederà à la Casa de *Austria*, en conformidad de una Convencion particular hecha entre las dos Cortes. Avisan de *Pavia*, que al Castillo de *Milan* se llevaban los Viveres, Provisiones, y Municiones, que havia alli, lo que havia dado motivo à la voz que se havia esparcido, de que las Cortes de *Viena*, y *Turin* se havian convenido en ceder esta Ciudad al Rey de *Cordeña* por el Alto *Navarès*, y toda la lengua de tierra, que se estiende à lo largo de la orilla izquierda del *Lago mayor*, y del *Tessino*. Y de *Milan* escriven, que aunque se havian dado disposiciones para la evacuacion de los Ducados de *Parma*, *Plasencia*, y *Gualstata*, aun no tenian las Tropas orden de marchar; y que era voz general, que esta evacuacion no se haria tan presto como se havia creido. Escriven de *Turin*, que el Rey de *Cordeña* havia buelto de la Visita, que havia hecho à *Finsstalles*, *Exilles*, y la *Broneta*, y que S. M. havia quedado muy satisfecho del buen estado en que estaban estas Fortalezas. Estas cartas añaden, que en breve se esperaba alli el Regimiento de *Turin*, y los dos Batallones de *Piemonte*, para quedar de Guarnicion; y que el resto de las Tropas de este Principe permanecia sin novedad en los Puestos que ocupaba, desde que se publicó la Suspension de Armas: y que havia apariencia de mantenerse en ellos hasta la conclusion de la Paz. Las cartas de *Napales* de 3. de este refieren, que los Diputados del Reyno de *Sicilia*, que havian ido à cumplimentar à sus Magestades con motivo del nacimiento del Principe Real, havian tenido Audiencia particular del Rey, y entregado à S. M. un Vale de 65000 escudos, que le presentaban en forma de don gratuito; y que à la Reyna havian entregado otro de 10000 escudos.

Londres 20. de Septiembre de 1748.

LOS ultimos Pliegos que recibieron los Señores de la Regencia por un Expresso de *Aquisgran*, aseguran, que el haverse retardado la signatura del Tratado definitivo de Paz, havia procedido de las objeciones que puso el Conde de *Caultitz* al contenido de algunos Articulos, relativos à los negocios de *Italia*; pero que como este Ministro havia embiado un Expresso à su Corte sobre este assunto, no se dudaba que à su buelta se reglarian los negocios de modo, que se pudiesse proceder, sin mas dilacion, à la signatura de dicho Tratado. Ya se disponen Quarteles para las Tropas *Inglefas*, que deben bolver à este Reyno; pero al mismo tiempo se asegura haverse resuelto el no despedir los Navios de Guerra hasta despues de la conclusion de la Paz General. El Duque de *Cumberland*, que havia pasado à *Winsor* el dia 15. de este mes, bolverio el 17. al Palacio de *S. James*; y el mismo dia tuvieron los Señores de la Regencia un Consejo Extraordinario, que durò hasta las tres de la

tarde , y entre otras cosas deliberaron la reduccion que convendria hacer despues de la Paz , assi en las Tropas Nacionales , como en las que estan al sueldo de la *Gran Bretaña* ; assegurandose haverse resuelto provisionalmente la reforma de 13. Regimientos de Infanteria ; y Marina , y despedir la tercera parte de las Tropas Auxiliares de *Hannover* , y de *Hesse-Cassel*. Despues que se tuvo este Consejo , despachò un Expresso à *Hannover* el Duque de *Bedford* , Secretario de Estado , para informar al Rey de esta resolucion , que tambien se comunicò al Duque de *Cumberland*. Este Principe , que debia partir ayer para el Exercito , ha diferido su viage , hasta que se repare el Yacht el *Habbs* , que debe conducirle à *Holanda*. Los Señores de la Regencia se juntaron ayer , y despues de haver tomado diferentes resoluciones , despacharon un Mensagero de Estado al Conde de *Sandwich* , y al Cavallero *Robinson* , Plenipotenciarios del Rey en *Aquisgrán* , de donde los ultimos dan grandes esperanzas de que la Corte de *Viena* se conformará con las ideas de S. M. *Britanica* relativas à la Paz. Se ha dado orden de que se equipe , y abastezca en *Bortsmouth* un Sloop de Guerra ; para que lleve en diligencia nuevas instrucciones à los Gobernadores de las Plantaciones , y Colonias *Inglefas* en la *America* ; y el Navio de Guerra la *Sirena* se hizo à la vela los dias passados para las Indias Orientales , llevando orden à los Almirantes *Boscawen* , y *Griffin* de bolver quanto antes con sus Esquadras à *Europa*.

La Haya 25. de Septiembre de 1748.

LOS Estados de *Holanda* , y *West-Frisia* se han juntado oy. El Velt Mariscal Conde *Mauricio de Nassau* , que le halla ya enteramente restablecido de su enfermedad , fue el dia 22. de este mes à cumplimentar à sus Altezas los Príncipes de *Orange* , y de *Nassau* ; y el Marqués del *Puerto* , Embaxador de *España* , tuvo el mismo dia una Audiencia particular de la Princesa Viuda de *Orange*. El Conde de *Bentinck* partió el dia 19. para *Aquisgrán* , y el Baron de *Vorssela* executò lo mismo el dia 20. y el de *Wassenaer* se cree vaya en toda esta semana. Tambien Mons. *Carlos Bentinck* ha partido para *Hannover* à executar una Comission cerca del Rey de la *Gran Bretaña*. Mons. *Francisco Bosc* de la *Calme* te recibió antes de ayer en la Assamblea de los Estados Generales sus ultimas instrucciones , y se despidió de ella , debiendo partir dentro de poco para residir cerca de los Cantones *Suizos* , Protestantes , en calidad de Ministro de sus Alti-Potencias. Mons. *Hop* , Embiado Extraordinario de la Republica cerca del Rey de la *Gran Bretaña* , bolvió ayer de *Hannover* , y tuvo el honor de cumplimentar al Principe nuestro *Stadbouder* , y à Madama la Princesa su Esposa , esperandose por mo-

mentos al Conde de *Gronsfeldt*, Ministro del Estado à S. M. Prusiana. El Conde de *Goltoskin*, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de S. M. Rúsiana, ha estado en Conferencia con algunos Miembros del Gobierno; y *Monf. Chiquet*, Encargado de los negocios de Francia, ha igualmente conferido con el Principe *Stadholder*, y algunos Señores de la Regencia. Las últimas cartas de *Aquisgrán* dicen, que los negocios de la Paz estaban sobre un pie muy favorable, dando grandes esperanzas de que el Tratado definitivo sería inmediatamente firmado, y fingiéndose tambien de que las Plazas de los Países Bajos se evacuarían antes del Invierno. Las cartas de *Ratisbona* de 17. de este dicen, que los últimos avisos que allí se tenían tocantes à la marcha del Cuerpo Auxiliar de Rusia, eran, que la primera Columna de estas Tropas havia llegado el día 8. à *Mnoscht* en *Bohemia*; Que el 10. havia partido para apollarse en *Gostowice* al pie de *Weisenberg*, à una pequeña legua de *Praga*; y que el 11. havia comenzado à desfilar por esta Ciudad para ir à acampar cerca de *Lopetin*; y que en quanto à la marcha de las otras dos Columnas, que se hallaban todavia en las Fronteras del Imperio, y de *Bohemia*, no havia novedad alguna positiva; Que muchos eran de opinion de que estas Tropas no volverían à su País hasta la Primavera, debiendo pasar el Invierno en *Bohemia*, y *Potonia*, para no exponerlas en una tan larga, y penosa marcha al rigor de la Estacion en los meses de Diciembre, Enero, y Febrero.

Bruselas 22. de Septiembre de 1748.

EL Mariscal Conde de *Lowendahl* partió la mañana del 18. para *Namur*, desde donde passará à *Mastrich* à tomar el mando de las Tropas que están en aquellos Cuarteles, y corre la voz de que las que están en las cercanías de *Maubeuge*, *Landreci*, *Aventis*, y otras partes, tienen orden de ponerse en marcha, para ir à apollarse en las orillas del *Demer*, desde *Lierre*, hasta *Hasselt*. Los Oficiales que havian venido aquí de las Ciudades vecinas para despedirse del Mariscal Conde de *Saxonia*, se han buuelto à sus Guarniciones, con la noticia que han tenido, de que su Alteza havia por dos meses diferido su partida. Este General recibió el Domingo pasado un Expreso del Conde de *S. Severino*, Plenipotenciario del Rey, y se manifestó muy satisfecho del contenido de sus Pliegos, habiendo despachado inmediatamente el mismo Expreso à *Aquisgrán*. Aquí se han visto diferentes Ordenanzas del Rey, concernientes à la reforma que se havia de hacer en sus Tropas Ligeras, la qual se executò el día 15. de este mes. Avisan de *Aquisgrán*, que los Secretarios de los Ministros Plenipotenciarios quedaban aquellos dias muy ocupados, lo que hacia juzgar, que estaban poniendo en limpio el Tratado definitivo;

tivo; y aseguran, que à instancias de una de las principales Cortes se havia resuelto el no detenerse en ciertas dificultades, que podian determinarse por negociaciones particulares, sino concluir quanto antes la grande Obra de la Paz. Estos avisos añaden, que *D. Jayme Masones de Lima*, Ministro Plenipotenciario por la Corte de España, hacia grandes prevenciones para celebrar el cumple años de *S. M. Católica*.

París 28. de Septiembre de 1748.

HAN salido dos Ordenanzas del Rey, tocantes à la reforma de las Tropas de *S. M.*, la primera reduce à 4. Compañias las 6. de que se componia el Regimiento Real de *Cantabria*, y la segunda reforma 4. Compañias en cada uno de los siguientes Regimientos: *Comissario General*, *Real Polonia*, *Dauphin*, *Penthièvre*, *Chabillant*, *Gramont*, la *Kiesville*, *Maugiron*, *Sant Jial*, la *Rochefoucault*, *Crussol*, *Bonquet*, *Dampierre*, y *Descars*; de suerte, que no tendrán mas que 12. Compañias, y estas dos Ordenanzas contienen la misma fórmula que las dos precedentes por lo tocante à los Oficiales. Se tiene noticia de que diferentes Batallones de Milicia han buelto ya à sus Provincias, adonde han sido conducidos à expensas del Real Erario por las Guardas del Condestable, para evitar los detordenes; y que à medida que llegaban, passaban Revista delante de los Intendentes, y depositando las Armas en los Almacenes destinados à este fin, recibian un escudo, y se les permitia boiver à sus casas. Los Batallones de Milicias quedarán en pie, aunque reducidos de 700. Hombres, que aora tienen, à 550, comprehendidos los Oficiales, lo que hará un Cuerpo de 704. Hombres.

Madrid 15. de Octubre de 1748.

LOS Reyes nuestros Señores permanecen con robusta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro de esta Villa, de donde el Miercoles de la semana passada partieron para *S. Ildephonso* las Señoras Infantas, y à cuyo Real Sitio llegaron con toda felicidad, y en el que consigue la mejor salud la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante *Don Luis Antonio Jayme*; habiendose al mismo tiempo por cartas de *Chamberry*, que el Señor Infante *Don Phelipe* lograba igual beneficio en esta Ciudad.

Haviendo tenido el Rey nuestro Señor la sensible noticia del fallecimiento de la Serenissima Duquesa Viuda de *Parma*, y *Plasencia*, Madre de la Reyna Viuda nuestra Señora, ha mandado *S. M.* se lleven Lutos por seis semanas, que empezaron desde el Martes passado, siendo el de los Señores Infantes, è Infantas, como Nietos, riguroso de seis meses.

Por carta del *M. R. P. Fr. Eugenio Ibañez Cuebas*, del Orden de *San Francisco*, Comissario General de las Provincias del Reyno del Perú, su fecha

fecha en *Orizaba* de Mayo del año pasado de 1727, escrita al Real P. Fr. Matias de Velasco, de la misma Orden, y Comissario General de todas las Provincias de las Indias Occidentales, se ha recibido la noticia de que el Miércoles Santo del mismo año, predicando los *Mysterios* de nuestra Santa Fe Católica a los *Barbaros Indios Guaynos*, y *Cimitinches* el P. Fr. Manuel Albarán, natural de la Villa de S. Maria de Montalvan, hijo de la Provincia de Castilla, de la Regular Observancia de S. Francisco, Comissario actual de las Misiones del Reyno del Perú, fue asistido por ellos hasta entregar su alma en manos del Criador, en compañía de un Religioso Lego Español, y hijo de la Provincia de los doce Apóstoles de Lima, y de un Donado, con diez Seculares Españoles.

El día 11, de este mes falleció en esta Corte, de edad de cerca de 66 años, el Excmo. Señor D. Manuel de Benavides y Aragon, Duque de Santistevan, Cavallero, y Comendador de Montreal en la Orden de Santiago, y de las de S. Miguel, y S. Spiritus, y Real de S. Genaro, Gentil-Hombre de Camara, con exercicio, del Rey nuestro Señor, su Cavallerizo Mayor, de su Consejo, y Presidente en el Real de las Ordenes, Embaxador Extraordinario, y primer Plenipotenciario que fue en el Congreso de Cambray, Ministro de Gabinete del Señor Rey D. Luis Primero, y Ayo, Mayordomo Mayor, y Contejero de Estado del Rey de las Dos Sicilias; en cuyos empleos, y otros diferentes que obtuvo sirvió a S. M. por espacio de mas de 40. años continuos, y logró con su acreditada conducta los mayores aciertos en el Real servicio, mereciendo en todo su Real aceptación.

Edicto General, que sale nuevamente al Público, sacado de la Bula que N. S. P. Benedicto XIV. se ha servido expedir, para que todos los Sacerdores, así Seculares, como Regulares, habitantes en los Reynos, y Dominios de España, Portugal, y los Algarves, celebren tres Misas el día de la *Commemoracion de los Difuntos*; se hallará en la Imprenta de Phelipe Millán, calle de Atocha, frente del Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto. Se advierte, que en dicha Imprenta se hallará el Jueves proximo (de orden del Serenísimo Señor Infante Cardenal) la Bula sobre el mismo asunto, en Latin, y en Castellano, para el uso de este Arzobispado.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá,